

## SESIÓN ORDINARIA N° 30-2016

Acta de la Sesión Ordinaria N° 30-2016 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 20 de octubre de 2016, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana, a las 10: 10 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO	actualizada	SUPLENTE
Julio Alvarado Zúñiga		M. Elena Brenes Fernández
Roberto Thompson Chacón		Diego A. Gonzalez Morales ausente
Rolando Rodríguez Brenes quien preside		Catalina Coghi Ulloa
Aracelly Salas Eduarte		Verny Valerio Hernández
Carlos Cantillo Alvarez		Isabel Gutiérrez Angulo ausente
Asdrúbal Calvo Chaves		Heilyn Flores Campos
Néstor Mattis Williams		Candy Cubillo González
Freddy Hernández Miranda		Modesto Alpizar Luna
Cinthyá Rodríguez Quesada ausente		Luis C. Villalobos Monestel ausente
Marco Antonio Jiménez Muñoz ausente con justificación		

Se contó con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal, y Jéssica Zeledón Alfaro, Secretaria del Consejo Directivo.

Se justifica ausencia de Marco Jiménez.

### ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 30-2016  
JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2016, 10: 00 A.M.  
ORDEN DEL DÍA

- 1-. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2-. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:  
SESIÓN ORDINARIA N° 29-2016
- 3-. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE  
CORRESPONDENCIA
- 4-. INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 5-. INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
- 6-. INFORME DE LOS DIRECTORES
- 7-. ASUNTOS VARIOS
- 8-. MOCIONES
- 9-. CLAUSURA

### ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de actas

- 1-. Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria 29-2016.

Al no haber observaciones se da por aprobada.

### ARTÍCULO IV

Correspondencia

1-. Se conoce oficio FMG.226-2016 de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, para solicitar patrocinio a través de la empresa Gestión y Desarrollo Municipal GDM S.A. solicitando apoyo a la UNGL

2-. Los directivos realizan consultas y comentarios.

3-. Karen Porras sugiere que la Administración les atienda primero; que con Carlos Cantillo identifiquemos las necesidades y no canalizarlo con una empresa en específico, sino en términos generales.

Acuerdo 167-2016

Se acuerda dar por recibido el oficio de la Federación de Municipalidades de Guanacaste y que la Administración y el Alcalde Carlos Cantillo conversen con representantes de dicha Federación sobre la solicitud planteada.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

4-. Se conoce oficio del INDER sobre pronunciamiento del nombramiento de Carlos Cantillo.

5-. Rolando Rodríguez sugiere trasladarlo al asesor legal para obtener un criterio jurídico.

6-. Julio Alvarado comenta que había solicitado una revisión de los nombramientos, valorar quienes estaban y ver si habían condiciones para remover a alguna persona.

7-. Freddy Hernández comenta que lo ideal es que vengamos a sesión extraordinaria con punto único para hacer todas las ternas completas, porque nos han agarrado por separado y están dejando los criterios de las instituciones por separado. Hemos nombrado cuatro por aquí y luego otras por allá. El Presidente de la República no tiene objeción con los nombres.

8-. Néstor Mattis agrega que el compañero que se nombre debería nombrar un documento donde se comprometa con la representación y la UNGL.

9-. Rolando Rodríguez comenta que deberíamos convocar a extraordinaria de hoy en ocho días. Empecemos con el aspecto legal.

Acuerdo 168-2016

Se acuerda convocar a sesión extraordinaria sobre el jueves 27 de octubre de 2016 a las 10:00 a.m. en la UNGL, con el fin de analizar informe legal sobre los nombramientos de los representantes de la UNGL ante las diferentes Juntas Directivas o comisiones externas y tomar las decisiones respectivas.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

10-. Se recibe oficio PE-513-2016 de la Presidente de IFAM, Yanina Soto, sobre criterio relacionado con las aceras.

11-. Néstor Mattis aclara que ahí dice que la acera se considera vía pública, por lo que se pueden tomar fondos para tal fin.

12. Asdrúbal Calvo comenta que tiene criterio de la PGR sobre el tema.

Acuerdo 169-2016

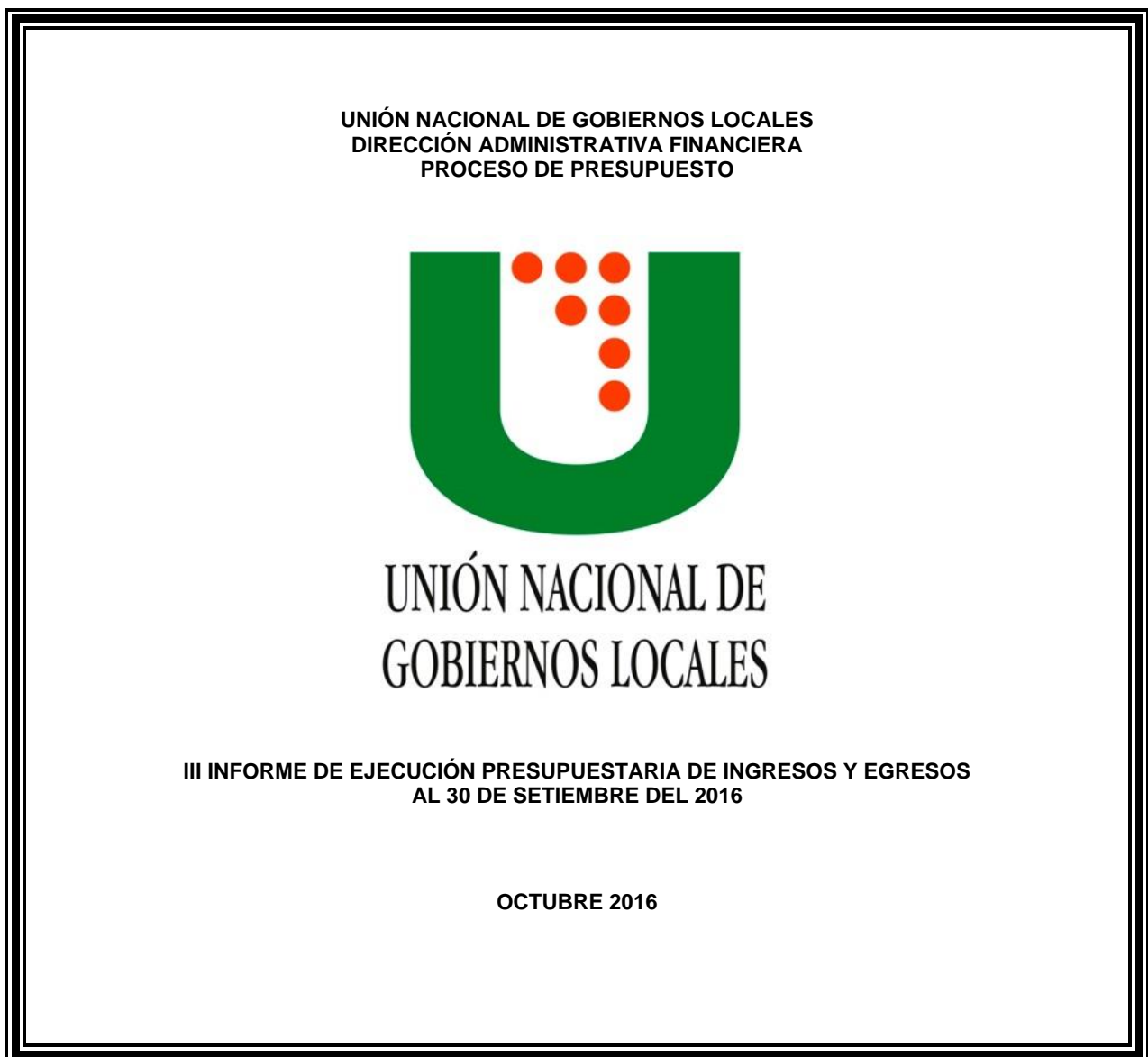
Se acuerda solicitar a la Administración que socialice a las municipalidades el criterio emitido por IFAM sobre el tema de las aceras (oficio PE-513-2016).

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

## ARTÍCULO

Informe de la Dirección Ejecutiva

1-. José Carlos Chaves, Director Financiera, presenta el siguiente Informe de Ejecución



## **INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE DEL 2016**

Se presenta el Informe de avance de la Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2016, con un análisis de los rubros de ingresos y egresos generados al poner en marcha el Plan Operativo Institucional (POI) y el Plan Anual Operativo (PAO) del año.

Presenta la información cuantitativa y cualitativa de la ejecución presupuestaria, con las justificaciones y el análisis respectivo, apoyado con cuadros y gráficos.

También se incluye un detalle del origen de los ingresos con que se cuenta en el periodo-2016 y una descripción de la forma en que se estructura específicamente el presupuesto de egresos; según las partidas generales de: Remuneraciones, Servicios, Materiales y suministros, Bienes duraderos, Transferencias corrientes y Cuentas especiales. Además de una visión preliminar de la ejecución del gasto en relación con lo asignado.

Se concluye el informe con un balance de lo actuado en el periodo, según detalle presentado en los diferentes cuadros y gráficos; de acuerdo a lo mencionado anteriormente.

### **ANÁLISIS DE LOS INGRESOS**

El presupuesto de Ingresos aprobado por la Contraloría General de la República para el período 2016 es de ¢946.336.731,61, los cuales provienen de las siguientes fuentes:

1. **Recursos transferencias corrientes:** por ¢ 369.614.261,19, producto de las cuotas de afiliación de los Gobiernos Locales.
2. **Recursos Ley 9047:** por ¢375.722.470,42, producto del porcentaje correspondiente a la Ley "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico".
3. **Recursos de vigencias anteriores:** por ¢201.000.000.00 que corresponde a los recursos de CONACAM.

#### **1) INGRESOS RECURSOS DE LA UNGL**

De acuerdo con la actividad que se desarrolla, la UNGL obtiene ingresos provenientes de las cuotas de afiliación de los 72 entes municipales afiliados actualmente.

Para el tercer trimestre 2016, se estimaron ingresos por concepto de las cuotas de afiliación por la suma de ¢ 277.210.695,09, el ingreso real mostrado es de ¢ 305.269.127,47, lo cual refleja un ingreso superior a lo estimado en un 7,59%.

#### **2) OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

##### **FONDOS TRASLADADOS POR LEY 9047**

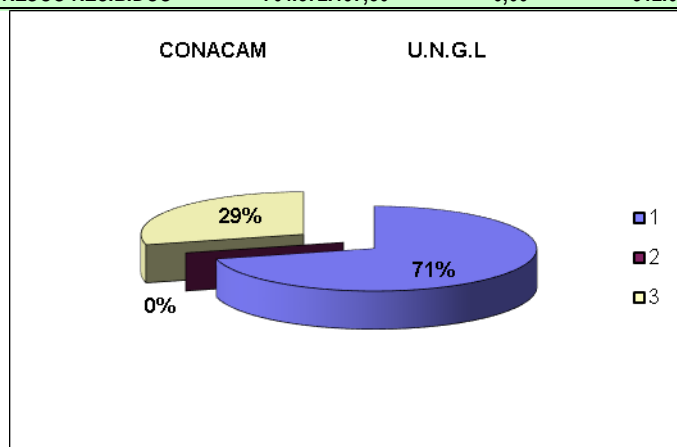
Se incorporaron al presupuesto 2016 la suma de ¢375.722.470,42 en la subpartida de ingreso denominada Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no empresarial.

En el tercer trimestre 2016, por estos recursos se han recibido el primer y segundo desembolsos correspondientes, por la suma de ¢180.660.002,06 y la suma de ¢38.897.191,34 que corresponden a la liquidación del mes de diciembre de 2015 que siempre se liquida en el periodo siguiente.

##### **DETALLE DE INGRESOS RECIBIDOS AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2016**

Según el "Cuadro No. 1", los ingresos acumulados recibidos por la Unión Nacional de Gobiernos Locales durante el período del 01 de enero al 30 de setiembre-2016, ascienden a la suma de ¢ 1.076.896.299,87 (Mil setenta y seis millones ochocientos noventa y seis mil doscientos noventa y nueve colones con 87/100)

CUADRO No.1				
INGRESOS ACUMULADOS RECIBIDOS				
AL 30 de setiembre de 2016				
NOMBRE DEL INGRESO	INGRESO REAL AL 30-09-2016 U.N.G.L		INGRESO REAL CONACAM	INGRESO REAL TOTAL GENERAL
ANALISIS PORCENTUAL	71,03%	0,00%	28,97%	100,00%
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	1.185.198,61	0,00	4.784.305,31	5.969.503,92
INTERESES SOBRE CUENTAS BANC.	181.351,48	0,00	6,15	181.357,63
TRANSFERENCIAS GOBIERNOS LOCALES	305.269.127,47	0,00	0,00	305.269.127,47
TRANSFERENCIAS INST.PÚBLICAS FRAS	0	0,00	0,00	0,00
OTROS INGRESOS	390.000,00	0,00	0,00	390.000,00
LEY DE LICORES	219.557.193,40	0,00	0,00	219.557.193,40
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	2.024,30	0,00	0,00	2.024,30
SUPERAVIT OBTENIDO AÑO 2015	238.287.302,60	0,00	307.239.790,55	545.527.093,15
<b>TOTAL INGRESOS RECIBIDOS</b>	<b>764.872.197,86</b>	<b>0,00</b>	<b>312.024.102,01</b>	<b>1.076.896.299,87</b>



Del rubro anterior, un 71 % corresponde a los ingresos propios de la UNGL, y 29 % a recursos de CONACAM.

CUADRO No.1A				
DETALLE DE INGRESOS RECIBIDOS				
Del III Trimestre 2016				
NOMBRE DEL INGRESO	INGRESO REAL AL 30-09-2016 U.N.G.L		INGRESO REAL CONACAM	INGRESO REAL TOTAL GENERAL
ANALISIS PORCENTUAL	99,97%	0,00%	0,03%	100,00%
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	422.129,20	0,00	64.080,37	486.209,57
INTERESES SOBRE CUENTAS BANC.	74.093,75	0,00	3,18	74.096,93
TRANSFERENCIAS GOBIERNOS LOCALES	102.628.242,32	0,00	0,00	102.628.242,32
TRANSFERENCIAS INST.PÚBLICAS FRAS	0	0,00	0,00	0,00
OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00
LEY DE LICORES	117.968.627,92	0,00	0,00	117.968.627,92
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	668,47	0,00	0,00	668,47
OTROS INGRESOS	0,00			0,00
<b>TOTAL INGRESOS RECIBIDOS</b>	<b>221.093.761,66</b>	<b>0,00</b>	<b>64.083,55</b>	<b>221.157.845,21</b>

El "Cuadro N° 1A" muestra los ingresos recibidos en el tercer trimestre 2016, que comprende del 01 de julio al 30 de setiembre de 2016. Del total general la UNGL ha recibido un 99,97% y CONACAM un 0,03%.

#### DETALLE INGRESOS RECIBIDOS VRS ESTIMADOS:

En este análisis "Cuadro No. 2", podemos ver que la asignación presupuestaria inicialmente aprobada, es por 745.3 millones de colones, financiada con 369.6 millones de cuotas de afiliación y el resto producto del porcentaje a la ley de licores No. 9047 "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico". Se muestra el total de ingresos reales recibidos a la fecha, comparado contra los ingresos estimados por recibir.

CUADRO No.2				
INGRESOS ACUMULADOS RECIBIDOS VRS ESTIMADOS				
Al 30 de setiembre de 2016				
NOMBRE DEL INGRESO	U.N.G.L		CONACAM	TOTAL GENERAL
ANALISIS PORCENTUAL	73,76%		100,00%	86,98%
PRESUPUESTO ORDINARIO	745.336.731,61	0,00	201.000.000,00	946.336.731,61
PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	291.688.719,11	0,00	0,00	291.688.719,11
<b>TOTAL PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>1.037.025.450,72</b>	<b>0,00</b>	<b>201.000.000,00</b>	<b>1.238.025.450,72</b>
MENOS				
<b>INGRESOS RECIBIDOS AL 30-09-2016</b>	<b>764.872.197,86</b>	<b>0,00</b>	<b>312.024.102,01</b>	<b>1.076.896.299,87</b>

Del total del Presupuesto Definitivo al 30 de setiembre de 2016 se han recibido €1.076,8 millones de colones.

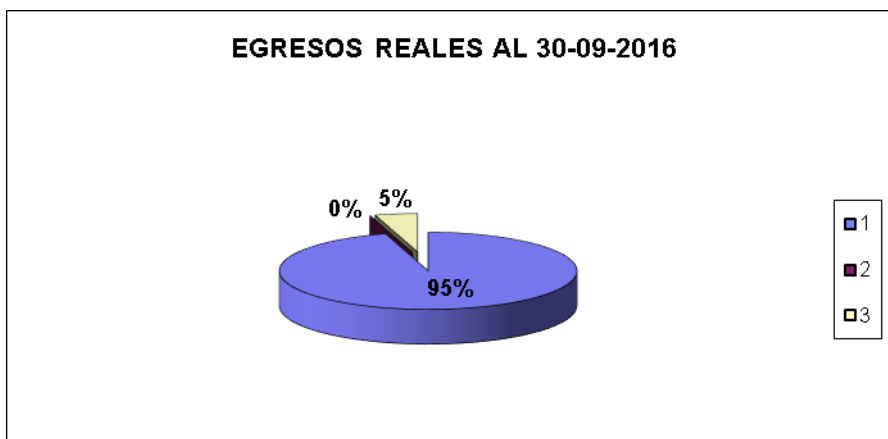
CUADRO No.2A				
DETALLE DE INGRESOS RECIBIDOS VRS ESTIMADOS				
Al 30 de setiembre de 2016				
NOMBRE DEL INGRESO	U.N.G.L		CONACAM	TOTAL GENERAL
ANALISIS PORCENTUAL	70,65%		100,00%	56,15%
PRESUPUESTO ORDINARIO	745.336.731,61	0,00	201.000.000,00	946.336.731,61
TOTAL PRESUPUESTO DEFINITIVO	745.336.731,61	0,00	201.000.000,00	946.336.731,61
MENOS				
INGRESOS RECIBIDOS AL 30-09-2016	526.584.895,26	0,00	4.784.305,31	531.369.200,57
<b>TOTAL INGRESOS POR RECIBIR</b>	<b>218.751.836,35</b>		<b>196.215.694,69</b>	<b>414.967.531,04</b>

El 'Cuadro N° 2A ' muestra que del total presupuestado como recursos propios de la UNGL se han recibido 526.5 millones de colones quedando por ingresar 218.7 millones de colones.

#### INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, A NIVEL DE PARTIDAS AL 30 DE JUNIO DEL 2016.

De acuerdo a este informe, "Cuadro No. 3", de la asignación presupuestaria, aprobada originalmente por 946.3 millones de colones, se ha ejecutado 506.5 millones de colones, lo que representa un **54 %** de lo asignado.

CUADRO No.3					
UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES					
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS					
Al 30 de setiembre del 2016					
	EGRESOS	EGRESOS REALES		EGRESOS REALES	EGRESOS REALES
		AL 30-09-2016		AL 30-09-2016	AL 30-09-2016
		U.N.G.L		CONACAM	GENERAL
		95,38%	0,00%	4,62%	100,00%
<b>CODIGO</b>	<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>483.180.696,08</b>	<b>0,00</b>	<b>23.377.900,00</b>	<b>506.558.596,08</b>
0	REMUNERACIONES	330.867.756,12	0,00	0,00	330.867.756,12
1	SERVICIOS	132.303.627,90	0,00	23.377.900,00	155.681.527,90
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	14.453.741,65	0,00	0,00	14.453.741,65
5	BIENES DURADEROS	3.977.240,41	0,00	0,00	3.977.240,41
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.578.330,00	0,00	0,00	1.578.330,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00



De ese total, el 95% corresponde a los fondos de la UNGL y el 5% a los fondos de CONACAM.

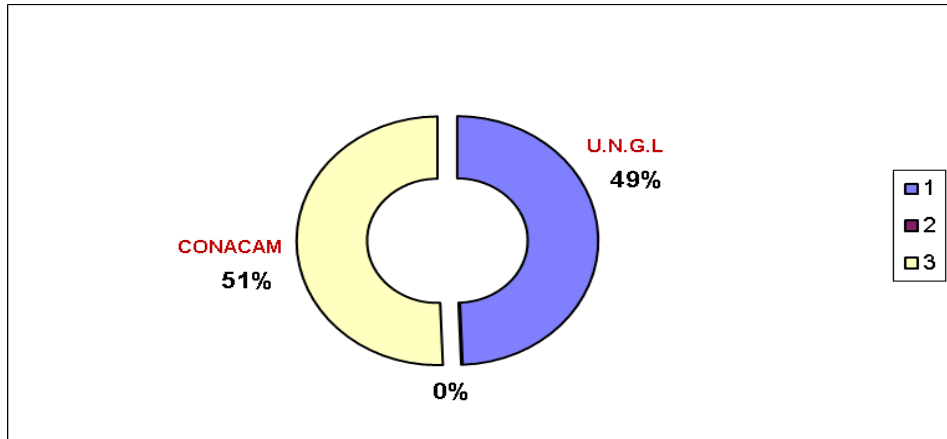
**ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DEL 2016.**

En el "Cuadro No. 4", se presenta el siguiente resultado:

Un total de ingresos por la suma de 1.076,8 millones de colones y como contrapartida, gastos por 506.5 millones. Según este resultado, en concordancia con los ingresos reales recibidos; se presenta un superávit; a la fecha indicada de 570.3 millones, de los cuales 49 % corresponde a la U.N.G.L. y 51 % a CONACAM.

CUADRO No.4				
ESTADO DE RESULTADOS				
AL				
30 DE SETIEMBRE DEL 2016				
	U.N.G.L		CONACAM	TOTAL GENERAL
INGRESOS REALES RECIBIDOS	764.872.197,86	0,00	312.024.102,01	1.076.896.299,87
MENOS				
GASTOS REALES EJECUTADOS	483.180.696,08	0,00	23.377.900,00	506.558.596,08
<b>SUPERAVIT DEL PERÍODO</b>	<b>281.691.501,78</b>	<b>0,00</b>	<b>288.646.202,01</b>	<b>570.337.703,79</b>
	49,39%	0,00%	50,61%	100,00%

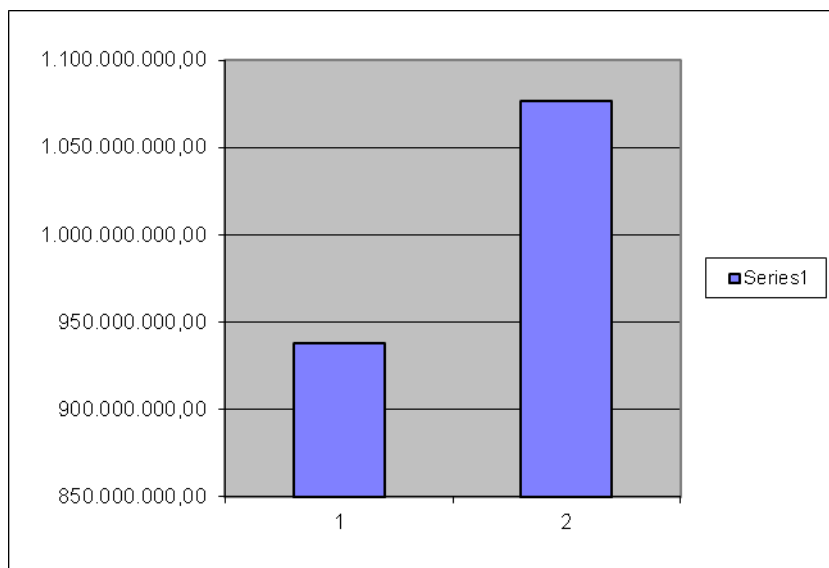




### COMPARATIVO DE INGRESOS 2015-2016

El cuadro 5 contiene información sobre los ingresos obtenidos de enero 2016 al 30 de setiembre de 2016, se hace una comparación con lo recibido en el mismo periodo del año 2015. En el rubro de "Transferencias de gobiernos locales" se nota un aumento con una variación absoluta de ¢ 48.909.234,25 que representa un incremento porcentual de 19.08 %. Los ingresos por concepto de la Ley 9047 muestran una variación absoluta de ¢57.662.8649, 61 que representa un aumento porcentual de 35,62%. Los "Intereses sobre Títulos Valores" reflejan una disminución absoluta de ¢5.912.413,42 que significa un 50%.

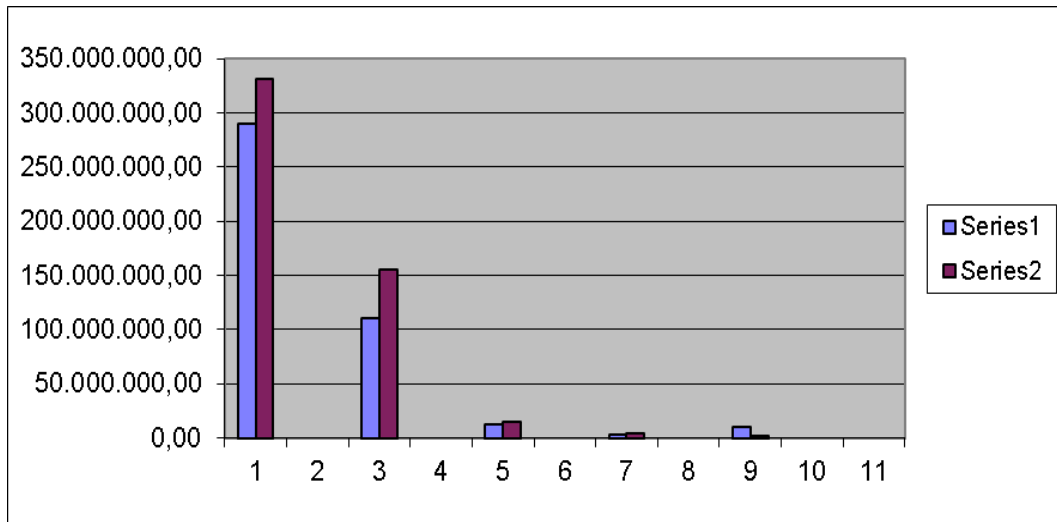
CUADRO No.5 COMPARATIVO DE INGRESOS 2015-2016 AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2016				
NOMBRE DEL INGRESO	INGRESO REAL AL 30 DE SETIEMBRE 2015	INGRESO REAL AL 30 DE SETIEMBRE 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	11.881.917,34	5.969.503,92	-5.912.413,42	-49,76%
INTERESES SOBRE CUENTAS BANC.	499.403,08	181.357,63	-318.045,45	-63,69%
TRANSFERENCIAS GOBIERNOS LOCALES	256.359.893,22	305.269.127,47	48.909.234,25	19,08%
DIFERENCIAS POR TIPO CAMBIO	-652,47	2.024,30	2.676,77	-410,25%
LEY DE LICORES	161.894.328,79	219.557.193,40	57.662.864,61	35,62%
OTROS INGRESOS	0,00	390.000,00	390.000,00	0,00%
SUPERAVIT OBTENIDO AÑO ANTERIOR	507.533.446,25	545.527.093,15	37.993.646,90	7,49%
<b>TOTAL INGRESOS RECIBIDOS</b>	<b>938.168.336,21</b>	<b>1.076.896.299,87</b>	<b>144.640.377,08</b>	<b>15,42%</b>



### COMPARATIVO DE EGRESOS 2015-2016

El cuadro 6 representa las variaciones (absoluta y porcentual) entre los gastos ejecutados en el periodo de enero 2016 al 30 de setiembre de 2016 y los ocurridos en el mismo periodo del año 2015. Los datos se refieren a las partidas: Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros, Bienes duraderos, Transferencias corrientes y Cuentas especiales. La variación absoluta sobre el total de gastos en los periodos analizados es de ¢80.359.930,92 que significa una variación porcentual de 18,86 %.

CUADRO No.6					
UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES					
COMPARATIVO DE GASTOS 2015-2016					
AL 30 DE Ssetiembre DE 2016					
	EGRESOS	EGRESOS REALES AL 30-09-2015	EGRESOS REALES AL 30-09-2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
<b>CODIGO</b>	<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>426.198.665,16</b>	<b>506.558.596,08</b>	<b>80.359.930,92</b>	<b>18,86%</b>
0	REMUNERACIONES	289.761.435,95	330.867.756,12	41.106.320,17	14,19%
1	SERVICIOS	110.270.523,04	155.681.527,90	45.411.004,86	41,18%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	12.562.453,26	14.453.741,65	1.891.288,39	15,06%
5	BIENES DURADEROS	2.948.591,13	3.977.240,41	1.028.649,28	25,86%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.655.661,78	1.578.330,00	-9.077.331,78	-85,19%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00%



Jose Carlos Chaves Innecken  
**Gestor Administrativo Financiero**

Karen Porras Arguedas  
**Directora Ejecutiva**

Acuerdo 170-2016

Se acuerda aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria al Tercer Trimestre del 2016 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

#### ARTÍCULO

Informe de Directores

- 1-. Rolando Rodríguez comenta que hoy recibiremos a representantes del Ministerio de Hacienda, con el fin de
- 2-. Se procede a leer la minuta de reunión con representantes del Ministerio de Hacienda.
- 3-. Se lee el comunicado de prensa que emitió el Ministerio de Hacienda después de la reunión con la UNGL.
- 4-. Se lee el oficio emitido por el Ministerio de Hacienda en respuesta a las consultas de la UNGL.
- 5-. El Ingeniero Jeffry Núñez procede a presentar un informe técnico sobre los proyectos con el BID MOPT.

ANTECEDENTES MOPT-BID (I ETAPA)	ANTECEDENTES BID- HACIENDA
<p>126 proyectos de caminos y puentes licitados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 73 concluidos,</li> <li>- 31 en ejecución</li> <li>- 14 por iniciar</li> <li>- 8 en proceso de formalización de contrato</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se intervienen 284,5 km de caminos y 415,8 m de puentes</li> <li>• Avance general del PRVC-I: 88% (según actualización del cronograma de octubre 2016)</li> <li>• Porcentaje desembolsado respecto al monto del préstamo: 54% (US\$ 32.326.604)</li> <li>• Porcentaje de pagos realizados, respecto al monto del Préstamo: 47% (US\$ 28.336.520)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A septiembre del 2016, la ejecución presupuestaría es de \$27.6 millones, de un total de \$60 millones, lo que corresponde aun 46% del monto total presupuestado en la primera etapa.</li> <li>• Actualmente no hay un crédito abierto con el BID, por lo tanto se requiere un nuevo contrato que debe de ser aprobado por el directorio del BID.</li> <li>• Como aún existe ejecución de proyectos, y el avance físico y financiero no es el más idóneo correspondiente a la primera etapa, no se puede iniciar una segunda etapa, política BID.</li> </ul>
<p>Cabe comentar que al momento que se logren formalizar los contratos de los 8 proyectos faltantes, a finales del presente mes, el % de recursos comprometido en contratos aumentará a alrededor de 97% del monto total del contrato de préstamo, quedando únicamente alrededor de un 3% de los fondos remanentes, que se comprometerán en adendas a los contratos existentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa que se encuentra con aprobación de la Asamblea Legislativa- para una segunda etapa, se debe de generar una línea de crédito sombrilla y requiere que la primera etapa tenga un avance del <b><u>85% en ejecución.</u></b></li> </ul>
<p>Finalmente, se menciona que el porcentaje de pagos realizados, respecto al monto del Préstamo llegará al 100% hasta tanto se ejecuten la totalidad de los proyectos, ya que con el BID primero se ejecutan las obras, luego se justifica ante ellos el gasto.</p>	
ANTECEDENTES MOPT-BID (II ETAPA).	ANTECEDENTES BID- HACIENDA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solo 50 Municipalidades disponen de 50 planes de inversión PCDSV.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El ministerio de hacienda manifiesta que si es viable una segunda etapa, cumpliendo con la primera etapa según porcentajes de avances de las obras.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han logrado 60 perfiles de proyectos generados en 3 meses, con amplia participación Municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la segunda etapa corresponde un monto de \$140 millones de dólares, y se requiere que exista, un compromiso de cumplimiento de al menos un 40% de proyectos formulados y estimados para la ejecución.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lecciones aprendidas- hacer mas simples los procesos de contratación, principal obstáculo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El endeudamiento del País, actualmente es de 50% del PIB, lo que dificulta asumir nuevos</li> </ul>

de la primera etapa.	compromisos financieros para el País.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Hacienda, recomienda crear Unidades Ejecutoras por regiones, para poder tener más eficiencia en la ejecución de los proyectos.</li> </ul>

### **Municipalidades pendientes:**

1. Coto Brus, PE.
2. Pérez Zeledón PE.
3. Siquirres, pendiente de orden de inicio, aprobación de materiales.
4. Guácimo, PE.
5. Barva, PE.
6. Cartago, PE.
7. Tilarán, PE.
8. Montes de Oro, PE.
9. Oreamuno, PE.
10. Santa Bárbara, PE.
11. Desamparados, PE.
12. Mora, PE.
13. Puríscal, PE.
14. San Ramón, PE.
15. San Carlos, PE.
16. Lepanto, 2 PE.
17. Nicoya, PE.
18. Santa Cruz, PE.
19. Curiidabat, PE.
20. Alajuela, PE.
21. Carillo, PE.
22. Desamparados, PE.
23. Goicohechea, PE.
24. Matina, PE.
25. Vásquez de Coronado, PE.
26. Moravia, PE.
27. Corredores, PE.
28. Golfito, PE.

6-. Los directivos realizan consultas y comentarios.

7-. Rolando Rodríguez comenta que algunas de las cosas ni siquiera son las municipalidades, en el caso de Cartago la empresa construyó mal y tuvieron que volver a hacer el puente. Que no se crea que son las municipalidades que han atrasado. También hay que dejar claro que hacen una confusión de recursos económicos, el ministro dice que nos están dando 120 millones de colones y que con eso le hagamos frente a estos perfiles de proyecto, está claro que en el municipalismo no lo vamos a aceptar.

La idea es atender al Viceministro y escucharlo para ver qué nos va a hablar. No deberíamos tocar los puntos que corresponden a la unidad ejecutora del MOPT. A ellos solo les interesa girar los recursos. ,con base en la información que acabamos de leer... en el 97% que no se prorrogue o que se busque una prórroga más pequeña para ejecutar lo que falta, no hablar de

los 9 meses y que hacienda comience a hacer las gestiones para que en el primer trimestre 2017 podamos entrar con la segunda parte de este préstamo.

1) Pongamos ampliación de 3 meses.

2) hacienda está esperando lecciones aprendidas artículo 5, no tienen que evaluar.

3) que hacienda comience a hacer las gestiones ante el BID para que nos comiencen a girar la segunda parte en el primer trimestre.

En los 60 proyectos son calificados por el MOPT para que febrero marzo abril se tengan los procesos.

Ya Cartago tiene la no objeción del segundo tracto

Que el MOPT vaya alistando esa documentación para que hacienda se prepare para ejecutar preferiblemente en abril. Es una propuesta para obligarlos a que nos giren.

8-. Catalina Coghi aclara que ellos afirmaron que se requiere que esté el 100% de los perfiles de proyectos para pasar a la segunda etapa.

9-. Jonathan Espinoza, director de ANAI, comenta que tuvimos una reunión ambas presidencias (UNGL y ANAI). Tenemos que focalizarnos en lo que nos atiende, en que hacienda firme el PRCV 2. La primera ley que se aprobó en la Asamblea es un convenio de cooperación por 200 millones para red vial, no existe condición para arrancar la segunda parte. El artículo 2 crea la unidad ejecutora y no da posibilidad de que las municipalidades puedan aportar un asesor legal o proveeduría. GIZ hizo un taller de buenas prácticas y el artículo 5 dice cuál es la comisión evaluadora, funciones y quienes la integran.

126 proyectos de caminos... quedan 2 porque quedan en firmeza mañana.

10-. Leonardo Chacón afirma que lejos de darle opción a Hacienda, debemos decirle firmen el proceso que viene, lo demás viene haciéndose en el tiempo, ellos lo que quieren ganar tiempo. A quién van a sentar las responsabilidades, qué pasa en 7 meses cuando el proyecto que se hizo en la primera etapa ya no sirve.

Qué pasa con la plata que estamos poniendo nosotros como contrapartida en los presupuestos. No hay que jugar chapitas y esto tiene que terminarse de una vez por todas. Aquí no es un tema partidario. Lo hablamos con el presidente de la república.

Nosotros no hemos atrasado... la unidad ejecutora es otro tema

Pero hacienda tiene que darle trámite. Nos van a llevar bailados, con todo respeto. No podemos seguir. Hubo un compromiso en el despacho del vice de hacienda con la tesorera de hacienda que en la primera quincena de setiembre se giraba el 50% de los recursos de la 9329, hoy el cuento es que lo que no está en los extraordinarios en la CGR no lo van a girar. Cuándo van a girar los que ya están. ¿Vamos a dar más tiempo?

Estoy hay que hacer un frente muy fuerte, llegó la hora de decir las cosas. Al final del periodo la Contralora sale diciendo municipalidades eficientes, no ejecutan los recursos de la ley. Esto es un tema que nos tiene que concentrar bastante y hacer un frente.

La UNGL y la ANAI han hecho lo que se debe hacer desde hace rato, estar totalmente compenetradas como régimen municipal, unidas.

11-. Roberto Thompson agrega que el discurso del apoyo a la descentraliza y a los gobiernos locales se manipula en este país. Al final somos nosotros lo que estamos poniendo la cara ante las comunidades. Esto no es un problema de recursos.

Están confundiendo dos cosas diferentes, una es el crédito del BID y otra es la puesta en vigencia de una ley aprobada en la Asamblea Legislativa. El problema del crédito viene desde su origen, las municipalidades hubiésemos ejecutados los proyectos si nos hubieses trasladado los recursos. Estuve en la negociación en 2011 y acabamos de inaugurar un

puede hacer poco, duramos 5 años para poderlo hacer. Coincido con ustedes, el discurso tiene que estar sustentado en acciones claras y concretas. Es un dinero que nos corresponde y si hay que replantear la unidad ejecutora y que nos trasladen la plata, hagámoslo. Me alegra que estemos tan compenetrados como organizaciones, es con hechos que se demuestra... seguir ejecutando obras en todas las comunidades.

12-. Verny Valerio afirma que esa es la congoja que todos pasamos y lo más triste es echarle la culpa a las municipalidades. El frente común debe ir dejando bien claro al vice que no vamos a permitir más que nos endosen responsabilidades que no nos competen. Debe haber un vocero.

Les pido que le dejemos claro al gobierno que no vamos a asumir esa responsabilidad, no somos los culpables de este tema.

Hagamos un comunicado para guiar a las municipalidades y explicar a la contralora de las razones que han mediado en el tema. No más endoso de responsabilidades a las municipalidades que no nos corresponde.

13-. Lissete Fernández, Alcaldesa de Jiménez, manifiesta que estos temas son importantes pero me preocupa el tema de los recursos de la 9329... la tesorera dijo que no van a girar si no están presupuestados los recursos.

14-. Rolando Rodríguez propone solicitar reunión inmediata urgente con el Ministro del MOPT para que no se prorrogue en 9 meses el préstamo.

2 el término de la unidad ejecutora, ver la posibilidad de que le giren a las municipalidades.

3 mientras tanto se vaya revisando los 60 proyectos para adelantar.

Nos preocupa el estado de las carreteras y que nos echen la culpa. Necesitamos agilizar.

\*Se decreta un receso de 10 minutos para recibir al Viceministro de Hacienda.

15-. Rolando Rodríguez da la bienvenida al Viceministro de Egresos, José Francisco Pacheco, y comenta que estamos tratando de que la segunda parte del préstamo pueda ser una realidad a principios de 2017. Las dos juntas con alcaldes e ingenieros quisimos que nos explicaran cómo ente financiero del estado nos pudieran explicar algunas cosas importantes para llevarlo adelante tratando de agilizar un poco y buscar soluciones para esta circunstancia.

16-. Leonardo Chacón, Presidente de ANAI, comenta que sobre el comunicado “hacienda reitera apoyo a municipios”, queremos que eso sea una realidad. Entendemos lo que esto conlleva pero queremos que hacienda comprenda que el desarrollo del país no se puede parar. Eso le ha pasado al país por muchos años, esto es el sentir de todos los campesinos y ciudadanos de este país. Usted puede ver el estado de las carreteras y nos hemos preguntado si estos fondos hubiesen sido trasladados directamente a las municipalidades, le garantizo que todas las obras estarían hechas sin ningún retraso. Algunas municipalidades hasta donde no tenemos haciendo rifas para poner las contrapartidas requeridas.

Señor viceministro ojalá que su exposición nos traiga esa luz de esperanza que necesitamos. Leemos el encabezado pero en el resto de la nota se dice que vamos a aprender de las experiencias vividas. ¿Quién? Cuando se sentaron a decirnos hagan esto. Un caso concreto, 5 años para hacer un puente. Nosotros tenemos que responder hoy y no 5 años.

17-. José Francisco Pacheco comenta que lo importante es dejar los mensajes centrales. Lo más importante es reafirmar el interés del gobierno en el proyecto.

Ha existido una mala comunicación en el mensaje enviado o no se está conociendo el proceso integral que hay que seguir en el proyecto. Nivel de ritmo de ejecución.

Me acompaña Juan Carlos Quirós director de crédito público.

Nos preocupa el ritmo de avance efectivo que ha tenido el proyecto, se han manejado muchas cifras, en setiembre hicimos una extensión para que el proyecto pudiera terminar en junio. Los números difieren en lo ejecutado.

Los números dicen que hay un buen avance, hay proyectos en el portafolio de hacienda que tiene 12 años de estarse ejecutando.

Una segunda operación crediticia no se hubiera podido realizar si no se tienen ciertos niveles de ejecución, unos parámetros que determina el BID, el proyecto uno va avanzando, no solo es el desembolso, licitación, pago, etc

La expectativa es que el proyecto termine en junio y después seis meses de cierre. Esto nos permite una luz, que es el canal intermedio. Los 140 millones fueron aprobados por la Asamblea, ver los proyectos y firmar un contrato. La plata ni siquiera está en hacienda, la aprobación nos evita un nuevo préstamo que tenga que volver a la Asamblea, pero el procedimiento que exige el BID de preparar un proyecto con las características técnicas y financieras que requiere.

Una vez evaluada fase 1 y con las perspectivas del plazo ejecutado, podemos avanzar en el segundo tracto.

Cuáles son los proyectos que suman los 140 millones de dólares.

Vamos a seguir con el mismo modelo del primero.

No es necesario terminar el uno para comenzar el dos.

Tener claro que el BID tiene su naturaleza propia y tiene que enviarlo a su junta de gobernadores.

Se puede ir haciendo el diseño técnico y los modelos de operación que va a tener la segunda etapa.

18-. Rolando Rodríguez comenta que nuestros asesores nos han informado que en estos momentos tenemos el 97% de los recursos comprometidos.

Cuando se habla de la prórroga de 9 meses, creemos que es un plazo amplio. En lugar de ser 9 meses tratar de disminuirlo a tres meses para avanzar en la ejecución de los proyectos. Y paralelamente comencemos a trabajar con los 61 proyectos que ya están presentados los cuales muchos tienen la no objeción del BID.

Las municipalidades han presupuestado para el 2017 las contrapartidas para estos proyectos, eventualmente atrasos, posteriormente viene en julio, hay una comisión evaluadora, que no se nos traslade los tiempos de giro, que se concreten los proyectos hacia las municipalidades más allá del año entrando.

Tratar de disminuir esos plazos, cómo lo ven ustedes.

19-. Juan Carlos Quirós afirma que el tema...me parecería fantástico si fuera factible, eso lo ha visto la unidad ejecutora con el BID. El planteamiento fue de un año y consideramos que era demasiado, fuimos transparentes y consultamos cuándo podían terminar, se determinó que en 9 meses pueden revisar y terminar los hitos que hacen falta. 90% comprometido es positivo pero hay que ver cuando se ejecuta. Sería maravilloso plantear revisión de los tiempos para acortar los plazos, pero hay hitos que en teoría los tiempos están apretados. Hay que revisar los hitos para poder terminar.

20-. Leonardo Chacón comenta que es de suma importancia que nos sentemos con la unidad ejecutora, hacienda, BID y representaciones municipales. Lo que no sirve que no estorbe, este país tiene que llegar a ese punto. No son las municipalidades que están atrasando.



Después de 5 años de revisar los ítems y cambiar los procedimientos, no puede ser que hoy nos digan que tenemos que esperar ni 9 ni 3 ni un mes, ofrecemos estas instalaciones para que mañana mismo nos sentemos para revisar y que se comprometan a sacarlo en un mes. No podemos seguir así.

21-. Rolando Rodríguez afirma que recibimos con buenos ojos la posición de que hacienda acepte que los plazos se disminuyan. Ya podemos decirle al MOPT que ustedes estarían de acuerdo y que revisemos esos plazos. Hay mucha tela que cortar y se ha culpado a las municipalidades peor no se han dicho los atrasos que la unidad ejecutora ha tenido. Si ellos piden 9 meses para ese 98% nos sobra tiempo. Podemos afinar la matemática para ponernos de acuerdo. El hecho de que usted que entiende de finanzas, que al existir contrapartidas para el año entrante en los presupuestos municipales, con esa visión de economista, podemos hacer gestiones tripartitamente. El municipalismo ha sido espectador porque ninguna de las organizaciones hemos participado activamente. Por otro lado ir adelantando los procesos del segundo tracto.

22-. Pacheco afirma que hacienda si podría comprometerse a iniciar. Tener claro cuál es el proceso como tal, porque el BID tiene normativa interna, cuál es el paso a seguir y cuánto duran en la aprobación. Esperar un plazo razonable para el visto bueno. El actor BID nos puede emparejar la cancha.

Reiterar el mensaje podemos iniciar el diálogo para ver como diseñamos la segunda etapa.

23-. Gilbert Ureña, alcalde de Desamparados, afirma que dos puntos que me dejaron contradicción: lista de proyectos y plazos. El BID ya dio la no objeción, faltan algunos proyectos.

No deberían presentarse los proyectos completos porque sería un castigo para las municipalidades que ya tienen los proyectos listos. El BID ha dicho que está anuente ayudar pero que es el gobierno. Sigamos con el segundo proyecto si ningún problema e incluimos en el presupuesto los compromisos para la segunda etapa.

El proyecto es exitoso, ya conocemos las experiencias. Cuál es el impedimento para no seguir con la segunda etapa.

24-. Pacheco contesta que lo que no se tiene claro que los proyectos suman los 140 millones. El BID nos va a pedir los 140 millones a partir de n cantidad de proyectos.

Cada vez que se negocia un paquete es una negociación con el BID. Hace falta claridad sobre la ruta. Es parte del diálogo que deberíamos tener con el BID.

25-. Néstor Mattis agrega que la unidad ejecutora es la que dividió este proyecto en dos, nosotros queríamos presentar los proyectos de una vez y ellos dijeron no, en dos para ver la eficiencia de ustedes. Estamos a la espera de la segunda para el 60% que sumaría el 100%.

26-. Juan Carlos Quirós comenta que desde el 2011 está vigente un convenio marco, sombrilla, se suscribió un crédito público, pero no se ha suscrito ni se ha negociado la segunda operación.

Lo primero que sigue para que ustedes tengan la plata, es negociar y suscribir el crédito. Ya hay inicio de negociación por parte de Mideplan.

De las acciones aprendidas, la rendición de facturas al BID suman 27 millones de dólares, falta el remanente de dejarlo claro. Hay un tema de gestión, parte de lo importante es definir el modelo de gestión. Esto lo hemos venido conversando con el BID en este segundo

semestre, algo que o embarriale la cancha, cuál es la mejor forma de ejecutarlo, es clave para la aprobación.

Hay que solicitar aprobaciones internas Mideplan banco central ministerio hacienda, suscribir el crédito, el BID tienen que aprobarlo en el directorio y cumplir con condiciones previas.

Hay que ser claro que esto lleva sus meses, por eso hay que hacerlo ya. Un proyecto robusto queda blindado pero muchos proyectos en cr no han sido así. Tenemos que cumplir con todas las aprobaciones internas y que cumplan con las condiciones iniciales para el primer desembolso.

Ustedes tienen claro cuáles son los proyectos, más del 40% es maravilloso. En el primer año 600 mil dólares y 1.6 millones dólares de intereses. Hay que engranar que sea una operación, definiciones y avanzar con el menor costo posible.

27-. Rolando Rodríguez afirma que con tal de que sea eficiente esta segunda parte, estaría de acuerdo hacienda en que este segundo tracto lo realizáramos entre hacienda y directamente las municipalidades, sin la intermediación de la Unidad Ejecutora? Para hacer las cosas más ágiles, eficientes?

28-. Pacheco comenta que en el diseño del proyecto ese es el punto focal, pero la forma en que se va a ejecutar es la decisión crítica. No le podría decir un no porque la decisión es de los ministros. Cuándo nos empezamos a reunir para hacerlo, quisiera salir de aquí con una agenda de temas y reuniones.

29-. Leonardo Chacón comenta que hemos tenido varias reuniones con BID, Casa Presidencial y el nuevo representante del BID ha dicho que no hay ningún problema en Amelia Rueda, que el problema no es de ellos. No están aquí en estos 61 proyectos los 140 millones porque la unidad ejecutora no nos permite tener dos proyectos presentados hoy. Estos 61 proyectos se presentaron en tres meses, no somos las municipalidades los ineficientes. Eso tiene que quedar bien claro y hoy nos están endosando una carga que es inoperancia completa del MOPT. Definitivamente quiero que esto se resuelva, pongamos fecha a la reunión con BID MOPT u quien tenga que estar.

30- Oldemar, alcalde Aserri a nosotros nos duraron un año y dos meses para darnos el VB para un puente pequeño y no nos permitieron presentar proyecto para la segunda etapa.

31-. Rolando Rodríguez, afirma que leo nota de las 11.44 de hoy: colapsa puente de UCR y 16 muertes. Cosas como estas nos angustian.

Queremos ahorrarnos tiempos, quitar los entes burocráticos, ver la unidad ejecutora del MOPT que nos ha atrasa a las municipalidades en llevar a los proyectos adelante. Somos muy eficiente s cuando nos dan la plata directamente.

Ojala la semana entrante con ministro del MOPT, Hacienda y nosotros.

Reitero no hemos sido actores, hemos sido espectadores. Queremos volvernos actores fundamentales, gracias porque ustedes nos han dado el espacio.

2. Solicitamos adelantar la prórroga de los 9 meses y reducirlo a 3 meses.

3. Usted nos dice que podemos ir analizando estos proyectos pero si llegamos a un acuerdo con todas las municipalidades par air adelantando al 100% y salir con todo el monto.

Podemos poner plazo al primer trimestre del 2017 para tratar de tener los recursos para el año entrante. Para que lo que está presupuestado no se cambie a otras obras porque nos desplanificaría el tema.

Solicitamos que nos ayude a hacer enlaces para hacer la reunión la otra semana.

Existe también preocupación por el giro de los dineros 9329, en algún momento se dijo que ese iban a girar sin mayor trámite, ahora se dice que tienen que estar presupuestados y aprobados por la CGR, la CGR ha recibido los presupuestos ordinarios y extraordinarios de las municipalidades, está colapsado el trabajo en la contra.

Podemos llegar a alguna posible solución par air trabajando de cara a que se le gire a todas las municipalidades los recursos de esta ley.

Sentémonos el lunes 9 am con tesorería.

31-. Pacheco comenta que ustedes piden una valoración de la unidad ejecutora del MOPT, alternativas para ejecutar. Me interesa que con el BID entendamos el proceso para que no haya sorpresa con los pasos a seguir. Reunión conjunta con los 4 actores municipalidades, BID, MOPT y Hacienda.

Yo coordino la reunión esperemos que el BID pueda.

32-. Gilbert Jiménez agrega que hacienda debería tener mecanismos más flexibles. Buscar cómo mejorar esa operatividad y la burocracia sobre los recursos de la 9329.

33-. Rolando Rodríguez agradece al Viceministro su atención y afirma que el lunes 9am vamos a ver el tema del giro de los recursos de la 9329 y la próxima semana el viceministro nos diría cuándo será la reunión con los demás actores para desarrollar los puntos que hoy solicitamos sobre BID MOPT.

34-. Verny Valerio afirma que tomemos en consideración sobre información o comunicados a la opinión pública sobre la responsabilidad e las municipalidades, nos sentimos golpeados. Solicito que nos ayuden con ese tema y que no manchemos el nombre de las municipalidades, tener ese cuidado de no decir que no se giran los recursos por las municipalidades. Todos nos sentimos golpeados cuando se nos endosan responsabilidades sobre el tema

35-. Pacheco afirma que con el tema del giro los recursos que ingresan a hacienda están con una etiqueta para las municipalidades. Recuerden que el impuesto de los combustibles nos ingresa mes a mes, esa es la complicación que tenemos. Las platas nos llegan días después cuando Recope recibe los recursos.

36-. Rolando Rodriguez afirma que a veces los entes de gobierno dicen que nos giran los recursos a nosotros y las comunidades nos tocan la puerta a nosotros. Es importante aclarar eso a la opinión pública.

36-. Heiling Flores comenta que lo más preocupante es que hemos sido actores pacíficos. Los vecinos nos reclaman a nosotros porque no hemos terminado. Es una necesidad que ustedes deben valorar, al final el beneficiado es la comunidad.

## ARTÍCULO VII

Informe de directores

No hubo.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión al ser las 12: 50 p.m.

ROLANDO RODRÍGUEZ BRENES  
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS  
DIRECTORA EJECUTIVA

JÉSSICA ZELEDÓN ALFARO  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO